

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:35391-2011:TEXT:ES:HTML>

E-Valladolid: Trabajos de construcción para proyectos hidráulicos

2011/S 22-035391

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Obras

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Aguas de las Cuencas del Norte, S.A.
C/ Duque de la Victoria, nº 20, 1ª planta
47001 Valladolid
ESPAÑA
Teléfono +34 983213377
Correo electrónico: acuanorte@acuanorte.es
Fax +34 983213497

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador www.acuanorte.es

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

Otros Sociedad Mercantil Estatal
Medio ambiente

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Contrato de redacción de proyecto y ejecución de las obras del "nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen derecha)".

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Obras
Proyecto y ejecución
Código NUTS ES114

II.1.3) El anuncio se refiere a

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición

Redacción de proyecto y ejecución de las obras del "nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría (margen derecha)".

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**
45240000, 45232430

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**
No

II.1.8) **División en lotes**

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**
No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

24 820 755,20

IVA excluido 24 820 755,20 EUR

II.2.2) **Opciones**

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Duración en meses: 34 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

Garantía provisional del 3 % del valor estimado del contrato, IVA excluido y definitiva del 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido y, en su caso, complementaria del 5 % del importe de adjudicación (todas en la forma señalada en el Pliego de Cláusulas Particulares).

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

El presente proyecto será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una manera de hacer Europa.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

Aquella que se indica en la letra b) de la cláusula 2.5.1.1 el Pliego de Cláusulas Particulares regulador del procedimiento y en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

No

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: La acreditación de la solvencia económica y financiera del Licitador se efectuará mediante la aportación del certificado de clasificación definitiva previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares, en la forma prevista en la letra c) de su cláusula 2.5.1.1.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse Grupo E, subgrupo E1, categoría f.

Grupo K, subgrupo K8, categoría e.

Grupo O, subgrupo O4, categoría d.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

La acreditación de la solvencia técnica del Licitador se efectuará mediante la aportación del certificado de clasificación definitiva previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares, en la forma prevista en su cláusula 2.5.1.1.

Además, conforme lo previsto en el artículo 53.2 de la LCSP, deberá acreditarse la disponibilidad para la ejecución del contrato del siguiente personal:

— Autor del proyecto: ingeniero de caminos, canales y puertos con experiencia en puesto similar y con, al menos, cinco (5) Proyectos constructivos que integren una planta de tratamiento de agua potable con caudal de diseño de 150 l/s o superior,

— Director de ejecución de las obras: ingeniero de caminos, canales y puertos con, al menos, cinco (5) años de experiencia en puesto similar en la ejecución de plantas de tratamiento de agua potable o depuradoras de aguas residuales,

— Responsable de puesta en marcha: titulado universitario con, al menos, tres (3) años de experiencia en explotación de plantas de tratamiento de agua potable o depuradoras de aguas residuales.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse

Grupo E, subgrupo E1, categoría f.

Grupo K, subgrupo K8, categoría e.

Grupo O, subgrupo O4, categoría d.

III.2.4) **Contratos reservados**

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Importe de la oferta económica. Ponderación 40

2. Proyecto de licitación. Ponderación 25

3. Plazo de ejecución. Ponderación 10

4. Estudio de explotación. Ponderación 6

5. Plan de aseguramiento de la calidad para la fase I. Ponderación 5

6. Memoria constructiva. Ponderación 5

7. Medidas ambientales. Ponderación 3

8. Otros (según pliego). Ponderación 6

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

ACN 11/10 P2 Y ACN 11/10.O1

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

No

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 28.4.2011 - 18:00

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

29.4.2011 - 12:00

IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español.

IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Período en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 22.7.2011 - 12:00

Lugar

Ver apartado I.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas No

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**

Sí

referencia de los proyectos o programas: El proyecto se cofinanciará con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una manera de hacer Europa.

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

La fecha que figura en el apartado IV.3.8) es la correspondiente a la apertura de la oferta de los documentos que contienen los criterios objetivos. Con anterioridad, el día 11.5.2011 (12:00), se procederá a la apertura de la oferta de los documentos que comprenden los criterios subjetivos. Ambas ofertas deberán presentarse, además de en papel, en soporte informático.

Asimismo, y a los efectos de lo establecido en el artículo 129.4 de la LCSP, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que estén vinculados y que también participan en la licitación.

La fecha de validez de la oferta recogida en el punto IV.3.7) deberá computarse desde la apertura de proposiciones.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda

C/ Infanta Mercedes, 31

28020 Madrid

ESPAÑA

Teléfono +34 915311783

Internet: <http://www.meh.es>

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: Las cuestiones litigiosas surgidas en relación con la preparación y adjudicación del contrato, serán resueltas por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo(art. 21.1 de la LCSP).

Ello, sin perjuicio de la posibilidad de interponer con carácter previo el recurso especial en materia de contratación que se regula en los artículos 310 a 319 de la LCSP, por las causas que en dicha regulación se prevén.

La interposición de este recurso potestativo deberá ser anunciado mediante el oportuno escrito presentado ante el órgano de contratación en el plazo regulado en el artículo 314 LCSP. En caso de no realizarse esta comunicación al órgano de contratación, el recurrente deberá asumir las consecuencias que se deriven de la misma. La tramitación, efectos, adopción de medidas cautelares, en su caso, resolución y demás cuestiones relativas al recurso se regularán por los precitados artículos.

Igualmente rigen en esta licitación los supuestos especiales de nulidad a que se refieren los artículos 37 a 39 LCSP.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que puedan surgir en relación con los efectos, cumplimiento y extinción del contrato y demás cuestiones litigiosas que eventualmente pudieran surgir.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda
C/ Infanta Mercedes, 31
28020 Madrid
ESPAÑA
Teléfono +34 915311783
Internet: <http://www.meh.es>

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

31.1.2011